



RESOLUCION No. 86-2-6-4- **08138**

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CA-86-799 de 86-08-21... del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía **INMOBILIARIA PREDUAL S.A.**

no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de **Mil a Diez mil sucres**, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor **ABDON RODRIGUEZ** Administrador de la compañía **INMOBILIARIA PREDUAL S.A.**, la multa de **UN MIL 00/100** sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor **ABDON RODRIGUEZ** en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

*Correspondiente al año 1985.

Exp. 42499-85

RRG/rce

86-09-05

15 SET. 1986

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

20-May-87
08138

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
II. TEL. CARRERA

EN // Quito a 21/02/1987
A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA CON # 8138
SUSCRITO POR Fco. J. J. J.

EL DÍA DE LA CERRAMIA // //

Inmobiliaria PREDORA S.A
UNIDAD DE LA ZONA DEL Eden 911 - Piso 9 - OF 905
CARRERA DEL COMERCIO San Sebastián

(CARRERA DEL COMERCIO DEL CANTÓN DE...)
SE CERRARON LAS CUENTAS DE LA...
MATERIA DE...
FOLIO...

Angela R. de Machado

NOTIFICADO NOTIFICADO